

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Julio de 2020

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMVALSERVI S.A.

De conformidad con la designación de Comisario y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas – Financieras.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la compañía para cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas, siendo los aspectos más resaltantes de las mismas los siguientes: empresa constituida conformada por un Gerente General y Representante Legal, un contador, empleados. Se obtuvo ingresos por \$31.254,24 y sus gastos de operación fueron de \$ 31.018,38 durante el año 2019, debido a que se gestionó varias visitas a nivel nacional para obtener mayores operaciones con clientes el cual representa más ingresos por servicios para la compañía.

La empresa es manejada directamente por el Gerente General el cual ha mantenido la administración de la compañía en óptimas condiciones.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la Junta (Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha, el Estado de Movimiento del Efectivo y el Estado de Movimiento de las cuentas de Patrimonio, con sus respectivas Notas Revelatorias), la misma se fundamentó en:

Todas las transacciones están sustentadas con documentos según la ley de régimen tributario interno, la compañía tuvo una utilidad económica del ejercicio de \$156.38 después de impuestos, Por las razones expuestas considero como positiva dicha gestión.

Recomendaciones

Con base a todo lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que se aprueben los estados financieros del periodo presentados.



Sra. Diana Moreira

COMISARIO PRINCIPAL

